

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4746 BARCELONA

Edicto de conclusión de concurso

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil N.º 8 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso Voluntario n.º 828/2010, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador sr. Carlos Turrado Martín-Mora en nombre de Diem Espacios, S.L., se ha dictado Auto en fecha 12/01/11, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 21 de enero de 2011.- El Secretario Judicial Fdo: Don Jesús Santiago Ortegós.

ID: A110008259-1